



La ciudad de **Guatemala** como foco de poder: 1898-1944

Flavio Rojas Lima

4,239 Palabras

Este es un fragmento del Libro: **LA NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN.**

- Editora y coautora: **Ana María Urruela de Quezada**
- Texto adaptado por: **Flavio Rojas Lima**

La ciudad de Guatemala como foco de poder: 1898-1944

Flavio Rojas Lima



Palacio Nacional de la Cultura.

La obra se inició en julio de 1937 y se inauguró el 10 de noviembre de 1943. En su decoración participaron los artistas Alfredo Gálvez Suárez, Julio Urruela Vásquez, Carlos Rigalt y Rodolfo Galeotti Torres.

Foto: Rodrigo Castillo

Con el título que antecede, Flavio Rojas Lima presenta a la ciudad de Guatemala enmarcada en un enfoque sociológico referido al período comprendido entre los años 1898 y 1944, es decir, el período que comienza con la dictadura de Manuel Estrada Cabrera y concluye con la Revolución de Octubre de 1944. Desde el principio, Rojas Lima enuncia la orientación teórica de su trabajo: “El fenómeno de las ciudades tiene un carácter esencialmente social, esto es, que predomina en el mismo la presencia y las acciones de un conjunto de hombres y mujeres que resuelven concentrarse en un espacio delimitado, iniciando así un proceso de urbanización, en el que surgen formas de organización, de conductas colectivas, de pensamiento, de creación y distribución de la riqueza, de actitudes para explicar el pasado y enfrentar el futuro de esas mismas colectividades, de encarar y extraer lecciones efectivas de los cambios de la naturaleza, de atender los servicios esenciales que necesitan los hombres para satisfacer su naturaleza gregaria y sus necesidades básicas. La ciudad, en fin, es una manifestación innegable de la condición racional y evolutiva de la especie humana”.

“La ciudad de Guatemala –continúa Rojas Lima– como todas las ciudades del mundo en todas las épocas, debe ser analizada como un fenómeno social total, a la luz de conocidas corrientes de la sociología moderna. Ello significa, simplemente, que en el surgimiento, la estructuración y en los cambios de la ciudad concurren, de modo simultáneo, factores dinámicos, que son opuestos y complementarios al mismo tiempo y cuya combinación variable puede decidir la naturaleza y el destino de la entidad total que, aparentemente, es solo una aglomeración vertical u horizontal de viviendas y edificios varios. Entre dichos factores figuran los siguientes: sociales en sentido estricto, psicológicos, culturales (que se refieren a las formas de conducta, las creencias, costumbres, leyendas, modas, ideologías y otras manifestaciones simbólicas similares), económicos, naturales (terremotos, huracanes, inundaciones, sequías y otras fuerzas no controladas por el hombre), tecnológicos, políticos, educativos, históricos, etcétera, los cuales afectan a todos los habitantes de las ciudades”. El período comprendido entre 1898 y 1944 ilustra la concurrencia y significación variable de casi todos los factores sociales citados, pues figuran allí, en dicho lapso, dos dictadores, Estrada Cabrera y Ubico, de personalidades muy peculiares, figuran los terremotos de 1917 y 1918, dos guerras mundiales, una organización social y una estructura cultural de proyecciones coloniales, y otros de los factores sociales enunciados antes.

El régimen de Estrada Cabrera. A raíz del asesinato del gobernante José María Reina Barrios, y haciendo valer una calidad de primer designado a la presidencia, que ya no le correspondía legalmente, puesto que había sido invalidada por una reelección espuria del presidente asesinado, Manuel Estrada Cabrera asumió la primera magistratura del país, en la que se mantuvo veintidós años, manipulando y retorciendo las leyes que impedían la reelección presidencial. Estrada Cabrera era un abogado quetzalteco de una personalidad muy compleja, que arrastraba resentimientos y rencores, de los cuales se aprovechó hábilmente para hacer de Guatemala un estado carcelario, y de la ciudad capital un escenario sórdido en el que se vulneraban las libertades y derechos ciudadanos hasta los extremos de la ignominia ciudadana. Un retrato fiel de ese dictador aparece en las obras *El Señor Presidente*, *Ecce Pericles* y *El Autócrata*, de los literatos guatemaltecos Miguel Ángel Asturias, Rafael Arévalo Martínez y Carlos Wyld Ospina, respectivamente.

Durante la administración de Estrada Cabrera, fincada en el vicio de las reelecciones, de la corrupción y de una represión permanente, la ciudad capital vivía una vida sosegada, inmovilizada, detenida en el tiempo, en el clima de una paz sepulcral. Su trazo físico era una supervivencia colonial. La distribución de las viviendas reflejaba, como en la época colonial, la proximidad

a la plaza central según la extracción de clase de los vecinos, aunque al final del régimen comenzó a darse cierto movimiento de los estratos altos de la sociedad hacia la periferia.

En su lento crecimiento natural, la ciudad absorbió los poblados cercanos de Ciudad Vieja, Guadalupe y Jocotenango. El desarrollo urbanístico estuvo paralizado de modo notorio, y en el caso de las escasas excepciones se usaba el nombre del gobernante o el de su madre para bautizarlas, verbigracia, parque Estrada Cabrera, asilo de maternidad Joaquina, hospital de Convalecientes Estrada Cabrera, ciudad Estrada Cabrera (zonas 8 y 12 de la actualidad), etcétera.

A la altura de 1908, cuando la ciudad contaba con unos 90,000 habitantes, fueron surgiendo algunos cantones nuevos, como consecuencia del crecimiento demográfico que comenzó a sobrepasar el cinturón de barrancos: cantón la Urbana (zona 1); cantón Las Charcas (zona 12, barrio la Reformita); Pamplona (zona 13); cantón la Paz (que el dictador pretendía que se llamara ciudad Estrada Cabrera). Pese a la lentitud que acusaba el desarrollo urbanístico y el proceso de urbanización en general, el sector central de la ciudad presentaba un relativo dinamismo, el cual era más notorio en el sector comprendido



Asilo Estrada Cabrera u Hospital de Convalecientes.
En el mismo sitio hoy está el Ministerio de Educación.
(Colección Lanuza)

entre la 5^a. y la 9^a. avenidas y la 8^a. y la 18 calles. Allí se ubicaban muchos almacenes, oficinas, bancos, hoteles, restaurantes y varias instituciones públicas importantes, como el Palacio Legislativo, la Escuela de Derecho y Notariado, el Instituto Central. La 6^a. avenida comenzaba a adquirir un atractivo especial, heredado de los tiempos en los que obtuvo la categoría de calle Real, e incrementado por la instalación de algunos comerciantes llegados de Europa, de Alemania específicamente, de indudable origen judío.

Rojas Lima reproduce una lista de servicios e instituciones de la ciudad, que figura en un estudio de Gisela Gellert, así como otros muchos datos e informaciones sobre la fisonomía y la dinámica que presentaba la urbe a partir de 1899, cuando se instaló la fábrica de cemento Novella, la fábrica de cerveza de los hermanos Rafael y Mariano Castillo Córdova, y cuando se inauguró (1905) el Mapa en Relieve, una obra sobresaliente y perdurable debido al ingenio y el trabajo tesonero de Francisco Vela Arango y Claudio Urrutia. Destacan también las escuelas prácticas, instaladas en edificios adecuados construidos en todas las cabeceras departamentales y destinadas a diversificar la educación y atender la formación artesanal de los estudiantes de nivel medio. Otro proyecto educativo de mucha relevancia y de peculiares contenidos éticos, estéticos y políticos fue el denominado Minervalias, unas fiestas dedicadas a Minerva, la diosa de la sabiduría en la mitología grecolatina, a la que se dedicaron templos que se levantaron en todas las ciudades importantes de la República. Eran estas fiestas una exhibición ostentosa de un falso civismo, en las que figuraban desfiles escolares, concursos literarios, competencias deportivas, exposiciones, ventas y fondas callejeras, altares cívicos y otras atracciones en honor al entonces llamado: Benemérito de la Patria y Protector de la Juventud Estudiosa. En el fondo y a la postre, las Minervalias se erigieron como un monumento dedicado a la megalomanía del gobernante y al servilismo de una corte de funcionarios y políticos.

Para combatir una delincuencia que en realidad no era tan virulenta como la de otras épocas, Estrada Cabrera contrató en Washington al policía Gustavo Joseph para que organizara la red policial de Guatemala, especialmente la de la capital. Se organizó así una policía montada que, con pelotones especiales vigilaba las áreas rurales del país y sectores delimitados de la capital. Estos pelotones se movían así: de la salida del Golfo, en el nororiente a la Villa de Guadalupe; de la avenida de La Reforma al Guarda Viejo; del cementerio General al barrio de Jocotenango; y toda la zona central de la urbe.

Como manifestaciones de rebeldía y de reivindicación del honor ciudadano se produjeron levantamientos armados, como la llamada "Guerra del Totoposte", y conspiraciones y atentados, que la dictadura cabrerista reprimió con lujo de fuerza y una crueldad exagerada. Unos ejemplos que se guardan en las páginas de la historia, con respeto y orgullo, son los llamados "Atentado de la Bomba" (1907) y "Atentado de los Cadetes" (1908). El primero ocurrió cuando estalló un artefacto explosivo en el carruaje del mandatario que transitaba por la 7ª avenida, entre la 16 y la 17 calles de la actual zona 1. La explosión, de la que salió ileso Estrada Cabrera, causó la muerte del cochero Patrocinio Monterroso, y desencadenó una feroz represión extendida por días a muchos sectores de la

población y, finalmente, el suicidio colectivo cuando se enfrentaban a balazos con la policía, los patriotas Baltazar Rodil, Enrique Ávila Echeverría, Jorge Ávila Echeverría y Julio Valdez Blanco.

El "Atentado de los cadetes" se produjo en la ocasión en que se celebraba un acto oficial presidido por Estrada Cabrera y en el que hacía la guardia de honor la compañía de cadetes de la Escuela Politécnica. El cadete Víctor Vega disparó su fusil contra el dictador, quien solo sufrió un rozón de bala en una oreja. Como parte de la represión fue cerrada la Escuela Politécnica, y el cadete Vega y muchos civiles y militares, acusados como responsables o sospechosos del atentado, fueron sometidos a largas torturas.

Los terremotos y el fin del dictador. El ataque más demoledor que sufrió el régimen de Estrada Cabrera provino de la naturaleza y se presentó en la forma de los terremotos que asolaron la capital y la república entera a finales de 1917 y comienzos de 1918. Este fenómeno natural tuvo efectos sociales, políticos, económicos, culturales y de muchos otros órdenes, los que se extendieron a la sociedad nacional entera. "Los sismos derribaron casi todos los edificios públicos, centenares de viviendas y los monumentos nacidos del remozamiento urbanístico promovido por Reina Barrios. Los palacios de La Reforma, los vastos inmuebles de la plaza Central, así como las iglesias y todo el caudal arquitectónico de la sociedad capitalina se vinieron por los suelos. La gente salió a vivir en las calles, en las plazas y en los campamentos levantados a toda prisa en los siguientes lugares: cerrito del Carmen, Gerona, llanos de Palomo, parque Isabel La Católica, avenida del Cementerio, El Sauce, San Diego en la avenida Elena, y otros más alejados. Al terror que infundía la furia del suelo se agregó el remezón social y psicológico que abatía la vida en la ciudad y en el país entero".

"La gente, por encima de las fronteras de clase, edades, religión, extracción étnica, educación, género, etcétera, comenzó a unirse bajo las carpas de la solidaridad y de la ayuda fraternal. Las mujeres indígenas de los poblados comarcanos traían tortillas, tamalitos, legumbres y plantas comestibles. Los hombres de la clase baja, es decir, los artesanos, los trabajadores dependientes y los integrantes de una incipiente clase obrera, aportaron sus brazos y sus afanes; los miembros de la clase alta brindaron recursos, conocimientos, directrices sanas, en el enorme esfuerzo común por aguantar las sacudidas del suelo y luego las tareas de la limpieza, del descombramiento y de la reconstrucción de la ciudad".

“Después de la destrucción de la ciudad fue sintomático que el primer edificio reconstruido totalmente fuera el asilo de maternidad Joaquina [nombre de la madre del dictador], el cual se inauguró el 26 de mayo de 1919, levantado con el trabajo de obreros y artesanos reclutados por la fuerza y sin paga alguna. En 1920, al caer Estrada Cabrera, aquel asilo fue intervenido y clausurado, y en el edificio se instaló después el hospital Militar”.

“En la fisonomía material de la ciudad se notaban ya cambios muy visibles. La clase alta, por ejemplo, comenzó a salir de la zona central y a desplazarse hacia el sur, a donde conducían las respectivas prolongaciones anteriores de la 10ª. y de la 7ª. avenidas, y adonde apuntaba, asimismo, la nueva salida por el relleno de la 12 avenida. Los barrios marginales se corrieron en una ampliación demográfica que incluía la avenida Bolívar y todo el sector suroccidental de la ciudad. En resumen, se mantenía el viejo patrón de un crecimiento espacial frente a un proceso más lento de la urbanización, o sea de la estricta concentración poblacional en espacios reducidos o claramente delimitados”.



Manuel Estrada Cabrera, prisionero en la Academia Militar. Izq. der.: de pie, José Paláez, Antonio Valladares Rubio, Camilo Bianchi, Aurelio Molina y Humberto Herradora; sentados, Silverio Ortiz, Manuel Estrada Cabrera y Fridolino Bianchi. (Foto de Leopoldo Bolaños). (FUCUDE©)

“En conclusión, y si fuera menester resumir algunas de las principales causas de la caída de Estrada Cabrera, en 1920, se podrían citar, de paso, las siguientes: la recesión que siguió a la Primera Guerra Mundial; las desigualdades profundas que exhibe la sociedad guatemalteca desde siempre y que, en aquella coyuntura, se hicieron más evidentes; la presión de Estados Unidos de América y, en general, de las potencias coloniales que se han aferrado a la defensa de sus

intereses materiales; el irrespeto absoluto a los derechos de los ciudadanos por parte del gobierno dictatorial; la personalidad psíquicamente patológica del gobernante; los efectos físicos, sociales y políticos de los terremotos de comienzos del siglo XX; y la franca y valiente disposición del pueblo por romper las cadenas de la oprobiosa dictadura, actitud esta última canalizada por medio del Movimiento Unionista”.



Sesión en la sede del Partido Unionista (12 c. y 4a. av. zona 1), presidida por José Azmitia y Julio Bianchi. (FUCUDE©)

El Movimiento Unionista: una lección de alto civismo. Este apartado se inicia con el siguiente juicio: “El experimento cívico que dio al traste con el régimen de Manuel Estrada Cabrera ha pasado a la historia con el nombre de Movimiento Unionista, sin que este calificativo tenga relación esencial, sino más bien estratégica, con las viejas aspiraciones integracionistas de los países centroamericanos. El Unionismo y la Revolución del 20 de Octubre de 1944 son, sin duda, los únicos acontecimientos políticos que han logrado aunar a los distintos sectores de la sociedad nacional en torno a una causa de genuino contenido cívico y patriótico”.

El movimiento indicado, que duró apenas un año estrictamente, entre marzo de 1919 y abril de 1920, se describe con detalles en el ensayo citado. Allí se destaca, especialmente, la participación activa de la Iglesia católica, por intermedio del obispo José Piñol y Batres; de la clase alta de la sociedad, por



■ José Piñol y Batres (1878-1970), obispo y líder anticabrerista. (Colección privada)

conducto de líderes como Manuel Cobos Batres, Tácito Molina, José Azmitia, Luis Beltranena, Luis Pedro Aguirre, Emilio Escamilla, Julio Bianchi, Eduardo Mayora y otros; de la clase obrera, que jugó un relevante papel dirigencial, por medio de esclarecidos líderes, como Silverio Ortiz, Demetrio Ávila, Bernabé Salazar, Damián Caniz, Eusebio Castillo, Saturnino González, Antonio López y Francisco Rodríguez; de los estudiantes de la Universidad de San Carlos; de un cuerpo diplomático digno; de un periodismo honesto; y de un pueblo valiente hasta los extremos del sacrificio.

En los momentos cruciales del Movimiento se peleó en las calles de la ciudad para ahogar la furia de los cuarteles militares San José de Buena Vista y San Rafael de Matamoros y de La Palma, y corrió la sangre en las calles ciudadanas durante la "Semana Trágica", comprendida del 9 al 14 de abril de 1920.

El experimento de altocivismo que constituyó el Movimiento Unionista concluyó con el derrocamiento del dictador, a quien primero se declaró inhabilitado para ejercer sus funciones como presidente de la República por haber perdido las facultades mentales necesarias y sufrir, por ende, de un probado estado de locura. No obstante, el dictador fue hecho prisionero, se le permitió una reclusión domiciliar y se le sometió a un juicio en el cual él mismo, con un éxito relativo, asumió su propia defensa. Al cabo del juicio, se le condenó por

una sola de 54 acusaciones por igual número de delitos imputados. Uno de los eventos desafortunados con los que culminó el experimento del Unionismo fue la presidencia del empresario Carlos Herrera Luna, quien asumió el alto cargo, en calidad de Primer Designado y luego como triunfador en unas elecciones convocadas por él mismo. Al cabo de un ejercicio presidencial de solo veinte meses, Herrera fue derrocado el 5 de diciembre de 1921, por un golpe de Estado dirigido por los generales José María Orellana, José María Lima y Miguel Larrave.

Durante los períodos turbios de las dictaduras, las anteriores y las posteriores, y durante los períodos ilusorios de las transiciones a la democracia, se puede observar claramente que los nudos de las relaciones de poder se atan y se desatan en la ciudad capital, la dulce y cara Guatemala de la Asunción.

“Al gobierno de Herrera, pese a su corta duración, se le pueden adjudicar algunas disposiciones que, generadas en la capital, tuvieron alguna incidencia en la vida de toda la nación o modificaron, en cierta medida, la fisonomía de la ciudad. Por ejemplo, otorgó algún apoyo a la autonomía municipal, la cual había sido inviable en el pasado como consecuencia directa de la centralización característica del régimen cabrerista; creó la Intendencia General de Bienes Nacionales, encargada de administrar los bienes expropiados a Estrada Cabrera; ordenó la reapertura de la escuela Politécnica, en lugar de la academia militar establecida durante el régimen anterior; construyó el palacio Centenario, conocido como palacio de Cartón, en sustitución del antiguo Real Palacio de Gobierno destruido por los terremotos de 1917-1918, utilizando para ello el mismo predio donde ahora se encuentra el parque Centenario; levantó el IV Censo de Población que, en 1921, registró para la ciudad capital un total de 112,086 habitantes; creó la Dirección General de Caminos; apoyó la creación de una escuela normal de indígenas que se inauguró con cien alumnos procedentes de los distintos grupos étnicos. En el plano urbanístico se asocian a esta administración el surgimiento definido de los barrios El Gallito y La Recolectión, en los lugares en que todavía se encuentran en la actualidad; y poco tiempo después el trazo del barrio Santa Clara, en la zona 10”.

En la década comprendida entre 1922 y 1931 figuran los gobiernos fugaces de los generales José María Orellana, Lázaro Chacón y Manuel Orellana. En la administración del primero se promulgó la Ley Monetaria, por la cual se estableció el Quetzal como moneda nacional. “Orellana permitió cierta apertura ideológica, en cuyo contexto surgieron algunas organizaciones sindicales e, incluso, el primer partido comunista que existió en el país. Se le adjudican obras de infraestructura como las siguientes: el edificio de las facultades de

Farmacia y de Medicina, que después se convirtió en Paraninfo Universitario y donde hoy funciona el Departamento de Divulgación y Extensión Cultural de la Universidad de San Carlos. A Orellana le sucedió Lázaro Chacón y a este, Manuel Orellana”.

Ubico: el último de los dictadores. Con Carrera, Barrios y Estrada Cabrera, Jorge Ubico Castañeda forma una cuarteta de dictadores que cubren más o menos tres cuartos de siglo en la historia política de Guatemala. En este apartado se presenta la administración de Ubico, que cubre el período comprendido del 14 de febrero de 1931 al 1 de julio de 1944. El general Jorge Ubico (1878-1946) nació en la capital, pertenecía a una familia de la clase alta, gozaba de la holgada posición económica de los grandes cafetaleros de su época; tenía una visión cosmopolita de la vida, inclusive la que se vivía en los grandes centros urbanos del exterior y carecía de formación universitaria.

“Cuando asumió la presidencia, en 1931, Ubico gozaba de la reputación de un buen administrador, de un hombre honrado, disciplinado, enemigo del desorden, de la irresponsabilidad y de la conducta displicente característica de los funcionarios y empleados públicos de la época. Esta carta de presentación le valió su éxito y su aceptación en una población que se mostraba desesperada por la inestabilidad institucional, por la inseguridad, por la falta de servicios esenciales, por el precario nivel de vida sufrido, principalmente, por los segmentos más bajos de la sociedad”.



General Jorge Ubico con indígenas de Atitlán.
(FUCUDE©)

“En relación con el programa de obras públicas, era evidente la apertura de una extensa red de carreteras, de comunicaciones telegráficas y telefónicas, extendida en toda la República y, sobre todo, una gran cantidad de edificios y trabajos diversos, como drenajes, pavimentación y bordillos de las calles, programas de vivienda popular, y otros servicios esenciales que comenzó a disfrutar la población de la ciudad. La lista de los edificios fue impresionante y comprendía entre otros, los siguientes: el palacio de la Asamblea Legislativa, el edificio de Comunicaciones, la Corte Suprema de Justicia (actual sede del Registro de la Propiedad), la Casa Presidencial, el Palacio Nacional (que se construyó con mano de obra gratuita, exigida a las comunidades implicadas u obtenida forzosamente de los prisioneros o de los acusados de vagos y borrachos reclutados por la policía), el palacio de la Policía Nacional (ahora sede del Ministerio de Gobernación), el edificio de la Tipografía Nacional, las oficinas de la Comisión Nacional del Café (donde funcionaba el Ministerio de Agricultura), el edificio que sirvió de sede a la Municipalidad capitalina (en la 5ª. avenida entre 8ª. y 9ª. calles de la zona 1), el cuartel de Caballería, las ampliaciones al aeropuerto la Aurora (situado en la avenida Hincapié), el edificio de la Dirección General de Aduanas (ahora sede de la Policía Nacional Civil), el hipódromo del Sur, la colonia Ubico (de vivienda popular, ahora llamada 25 de Junio), el acueducto del Teocinte, la torre del Reformador, la tribuna del Campo Marte, las instalaciones de la feria de noviembre (dedicada al gobernante)”.

“En los años en que se emprendieron las obras y se construyeron los edificios mencionados, la vida cotidiana en la ciudad capital transcurría apacible y con aparente normalidad, por lo menos en un clima de seguridad y de tranquilidad que disfrutaban los habitantes de todos los barrios, y en especial los propietarios de almacenes y oficinas. A la ciudad, por su limpieza reluciente, se le comenzó a llamar “la tacita de plata”. En efecto, entre otras cosas, gozaba de un transporte público con buses extraordinariamente limpios y puntuales, con choferes atentos y corteses, con empresarios razonables y usuarios responsables. La 6ª. avenida, entre la 8ª. calle y la 18 calles, se había convertido no solo en un animado sector comercial sino también en una vía de paseo para mucha gente que admiraba las mercancías exhibidas en vistosas vitrinas, que acudía a las funciones de matinal, matiné y noche en los teatros Lux, Capitol y Palace; que degustaba comidas o refrigerios en acogedores restaurantes y cafeterías; o que se movía de un extremo a otro simplemente para flirtear o conversar con amigas y amigos. De esta costumbre se derivó el término “sextear” aplicado a dichos paseos por la principal arteria de la ciudad. En el mismo sector, en las calles y avenidas aledañas, funcionaban los siguientes almacenes: La Perla, La Princesa, La Paquetería, Schaher-Hermanos, La Casa Francesa, El Cairo, La

Marquesa, Mi Casa, Rosemberg, La Dalia Azul, Edwards, La Casa de los Abrigos y muchos más; también agencias bancarias, hoteles y restaurantes; entre estos últimos el Panamerican, el Palace, el Ciro, el Granada, el Casa Blanca, el Portal, el Altuna, el Club, etcétera, así como oficinas de los miembros de la colonia de alemanes y de otros extranjeros residentes en Guatemala”.

El ensayo de Rojas Lima concluye de la manera siguiente: “Cuando el régimen de Ubico se acercaba ya a los 14 años de vida, y se cumplían los arreglos necesarios para asegurar la tercera reelección del caudillo, a principios de 1944, se advirtieron las primeras señales de un cambio político, derivado de la senectud y desgaste del mismo gobierno, de sus contradicciones internas, y también de una emergente conciencia cívica de los guatemaltecos. El régimen y las condiciones sociales internas y externas contribuyeron al surgimiento de una clase media ilustrada y al mismo tiempo marginada en el contexto social y político de la nación. Este núcleo de habitantes, principalmente de la capital, formado por estudiantes universitarios, maestros, trabajadores, militares jóvenes, comerciantes e incluso miembros disidentes de la oligarquía y de la clase alta, formaron filas en el movimiento que puso fin al ubiquismo y que separó por fin del escenario político al ‘Hombre de la 14 calle’, como se llamó por mucho tiempo a Ubico, antes de que se trasladara de su casa particular, situada en dicha calle, entre la 4ª. y la 3ª. avenidas de la zona 1 (ahora sedes de la Asociación de Periodistas de Guatemala y del Centro Médico Empresarial) a la Casa Presidencial, ubicada esta atrás del Palacio Nacional”.



Palacio de la Policía Nacional, inaugurado en 1938, obra de Manuel Moreno (6ª. av. y 14 c., zona 1)
Foto: Rodrigo Castillo

“Entre las causas de la caída del gobernante son dignas de citarse las protestas de los estudiantes universitarios; la huelga de maestros, que alcanzó proporciones nacionales; las actividades conspirativas de un grupo

de profesionales distinguidos; la decisión popular; las protestas y el abierto desafío a la represión oficial de los meses siguientes y, por fin, la lucha armada que comenzó en la Guardia de Honor, en la madrugada del 20 de octubre y que se extendió primero a toda la ciudad y después a los departamentos y municipios de la República. Ubico renunció el 1 de julio de 1944. Una vez más, los destinos de la patria se decidieron en la ciudad capital como foco de poder, verdadero centro y motor de la vida nacional desde que Guatemala, como tal, ocupa un lugar en la geografía y en la historia”.